

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF (0387) 4255404/330/332 TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 051-17

11 7 FEB 2017 Salta, Expediente Nº 12.368/12

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación del Ing. Sergio L. FONTEÑEZ, venció el 31 de Diciembre de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-292/16.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Nº 49/16 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, del Ing. FONTEÑEZ, hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición e Imputar la presente prórroga en el cargo vacante de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva (Alcira M. RAMOS).

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria del Ing. Sergio Leonardo FONTEÑEZ, D.N.I. Nº 29.545.816, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas BIOESTADISTICA I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante (Alcira Marta RAMOS), perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-190/15 y sus modificatorias.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de

Or. Ja



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 0 5 1 - 17

17 FEB 2017 Salta, Expediente Nº 12.368/12

Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO

SECRETANIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO

PACCULITION OF STREET AS DE LITT

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Faculted de Clancias de la Salud - UNºa